

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LP-ABR-2-2025-MPLP/DEC-1

En la Provincia de Lucanas Puquio, a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, siendo las 12:00 horas, el Jefe de la DEC, encargado de conducir el procedimiento de selección competitivo LP-ABR-2-2025-MPLP/DEC-1, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX. PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA, MODALIDAD COMEDORES POPULARES PARA AÑO 2025**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro a la oferta presentada del potencial proveedor invitado:

PRIMERO. REGISTRO DE PARTICIPANTES.- Acto seguido el OEC ya instalado, para la ejecución de los procedimientos con las formalidades de la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento, se procede a ejecutar la apertura de la plataforma del SEACE, se realiza la verificación de los participantes registrados y se hace mención de los inscritos, tal como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10107170010	MOROTE DE LA CRUZ CEDRIC		
2	Proveedor con RUC	10288062434	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	2025-07-02 18:06:32.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10704258076	QUISPE ALANYA ABIMAEI BARTOLOME	2025-07-08 09:48:44.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	2025-07-05 18:30:10.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	2025-07-07 11:37:14.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20452349915	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	2025-07-04 05:12:29.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	2025-07-06 11:06:32.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20600008812	COMPANIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	2025-07-02 23:52:54.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20601049784	INVERSIONES GENERALES H & Q S.A.C.	2025-07-05 11:41:31.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	2025-07-03 17:56:48.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	2025-07-07 13:08:31.0	Válido
1	Proveedor con RUC	10107170010	MOROTE DE LA CRUZ CEDRIC	2025-07-06 12:49:27.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10288062434	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	2025-07-02 18:06:32.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10704258076	QUISPE ALANYA ABIMAEI BARTOLOME	2025-07-08 09:48:44.0	Válido
				2025-07-05 18:30:10.0	Válido

SEGUNDO (PRESENTACION DE OFERTAS). - Se procede con la visualización en la plataforma del SEACE, de las ofertas presentadas dentro del calendario establecido en el procedimiento, tal como se detalla a continuación:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	09/07/2025	23:15:56	Enviado	Valido
2	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	09/07/2025	23:49:39	Enviado	Valido
3	20452349915	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	09/07/2025	21:08:55	Enviado	Valido
4	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	09/07/2025	18:51:04	Enviado	Valido
5	10288062434	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	09/07/2025	21:53:24	Enviado	Valido

TERCERO (APERTURA Y ADMISION DE LA OFERTA).- El Oficial de Compra procede con la apertura electrónica de la oferta técnica, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección 2.2.1.1. específica de las bases, de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 del RGCP, que determinan si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, de no cumplir con lo requerido se considerara como NO ADMITIDA la oferta:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES				
		NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	PACHECO TRADING S.A.C.	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	MARCA HUARACA FELIPA LUZ
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
B	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
C	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
D	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
E	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.
F	Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.	No corresp.
G	Oferta económica (Anexo N° 6). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RESULTADO		ADMITIDO	ADMINTIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMINTID O



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS PUQUIO

LP-ABR-2-2025-MPLP/DEC-1

CUARTO (CALIFICACION). - Culminada la Admisión de las ofertas técnicas, el Jefe de la DEC, determina si la oferta técnica cumple los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** previstos en las bases.

3.6. REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS		POSTORES				
CAPACIDAD LEGAL		NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C.	PACHECO TRADING S.A.C.	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	MARCA HUARACA FELIPA LUZ
A.						
1	Registro Nacional de Proveedores -Bienes	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según lo indicado en los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
1	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00, en el caso de condición de micro y pequeña empresa. se acredita una experiencia de S/. 35,923.50	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

QUINTO (EVALUACION TECNICA). - La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 73.1 y 73.2 del Artículo 73° del Reglamento, de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACION		POSTORES				
Puntuación		NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	PACHECO TRADING S.A.C.	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	MARCA HUARACA FELIPA LUZ
A.	B. PLAZO DE ENTREGA	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 04 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días	20 PUNTOS El postor acredita plazo de entrega 08 días
B	E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10 PUNTOS El postor acredita una (1) practicas	20 PUNTOS El postor acredita más de (1) practicas	20 PUNTOS El postor acredita más de (1) practicas	10 PUNTOS El postor acredita una (1) practicas	20 PUNTOS El postor acredita más de (1) practicas
C	G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	20 PUNTOS El postor acredita 03 meses	20 PUNTOS El postor acredita 03 meses	20 PUNTOS El postor acredita 03 meses	20 PUNTOS El postor acredita 03 meses	20 PUNTOS El postor acredita 03 meses
TOTAL, PUNTOS		50 PUNTOS	60 PUNTOS	60 PUNTOS	50 PUNTOS	60 PUNTOS

Dependencia Encargada de las Contrataciones-DEC

SEXIMO (EVALUACION ECONOMICA). -Como resultado de la evaluación de la oferta económica se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento: **[como máximo 40] puntos** La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$

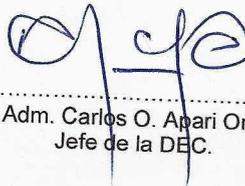
Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar
Mo = Monto de la oferta económica
Mb = Monto de la oferta económica más baja
Pmax = Puntaje máximo

Nº POSTORES	POSTOR	PUNTAJE MAXIMO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENCION E.I.R.L.	40 puntos	S/ 71,280.00	40.00 puntos
2	MARCA HUARACA FELIPA LUZ	40 puntos	S/ 71,640.00	39.80 puntos
3	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	40 puntos	S/ 71,640.00	39.80 puntos
4	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	40 puntos	S/ 71,820.00	39.70 puntos
5	PACHECO TRADING S.A.C.	40 puntos	S/ 80,640.00	35.36 puntos

CUARTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Por lo expuesto, el Oficial de compra de la DEC, se le OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección competitivo N° 03-2025-MPLP/DEC, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX. PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA, MODALIDAD COMEDORES POPULARES PARA AÑO 2025**, en concordancia con el Art 80° y 82° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas al postor empresa **AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENCION E.I.R.L.** con RUC N° 20452349915 por un monto ofertado que asciende a **S/. 71,280.00 (SETENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)**, Incluido IGV.

No habiendo otros temas que tratar, siendo 11:30 horas del mismo día, se da por concluido este acto.



Lic. Adm. Carlos O. Apari Orellana
Jefe de la DEC.